

## La Ciencia al más alto nivel



*El 21 de mayo, en la cuenta anual la Presidenta Bachelet adelantó uno de los mayores anhelos de muchos científicos e innovadores de nuestro país: la creación de un Ministerio de Ciencia y Tecnología.*

“Seguiremos trabajando para promover la innovación, dando un salto institucional al crear el tan esperado Ministerio de Ciencia y Tecnología, proyecto que será enviado el segundo semestre de este año”, dijo la Mandataria.

Según los números de la autoridad, ya están funcionando 26 centros de co-work orientados al trabajo colaborativo y al emprendimiento. También hay 18 centros de Desarrollo de Negocios abiertos al público en el país.

Los datos que entrega la UNESCO, en inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) llega hoy sólo al 0,42% del PIB, ubicando el aporte estatal en Chile a un nivel más bajo en comparación con otros países latinoamericanos como México, Brasil, Uruguay y Argentina.

La creación de un Ministerio de Ciencia y Tecnología, según los expertos, es paso fundamental, para dejar atrás nuestra condición de subdesarrollo, a través de la adopción de un modelo económico basado en el conocimiento y en la investigación aplicada.

Según la Dra. Beatriz Piderit, directora del Magíster en Hábitat Sustentable y Eficiencia Energética una institución con la categoría de ministerio permitiría colocar la investigación en las prioridades de muchos chilenos. **“Actualmente sólo las universidades están comprometidas e interesadas en la generación de conocimiento avanzado. Están ausentes las empresas privadas y otras instituciones”.**

Y resalta que se hace primordial alcanzar la integración y apoyo de éstas, promoviendo la investigación aplicada que permite la creación de nuevo conocimiento con la finalidad de desarrollo integral y sostenible aportando a nuestro país.

Para el director de Postgrado de la Universidad del Bío-Bío, Dr. Sergio Vargas la creación de un Ministerio de Ciencia y Tecnología permitiría mejorar el posicionamiento de la actividad en nuestro

país, dando un mayor impulso al desarrollo de la ciencia, tanto básica como aplicada. Elevar la actividad científica al rango de ministerio se traduciría en una mayor participación en la definición y ejecución de políticas públicas, y en un mayor peso al momento de discutir el presupuesto nacional.

**“Un Ministerio de esta naturaleza debería reunir a diversos actores tanto del mundo académico como del sector productivo, de modo de buscar una mayor especialización y diversificación de nuestra estructura productiva nacional, pasando de ser un país exportador de materias primas a un país exportador de productos con valor agregado”,** señala el directivo de Postgrado.

Por su parte el académico Dr. Pedro Rodríguez, no tiene duda en la importancia de este ministerio, pero manifiesta sus dudas sobre sus funciones. **“Debería quedar claro si esto va a significar un aumento de los aportes monetarios del Estado hacia la actividad de investigación, un aumento de los incentivos a los investigadores y por otro lado, independiente del Gobierno de turno, se debería elaborar un plan de desarrollo de la investigación científica y tecnológica con metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo, con revisión anual de este plan tal como lo hacen los países desarrollados de Europa”.**

El Dr. Ariel Bobadilla, director del Centro de Investigación en Tecnologías de la Construcción, CITEC, coincide con sus colegas de investigación al comentar que sin duda significa un gran avance en los propósitos de hacer de la investigación e innovación tecnológica una herramienta efectiva de desarrollo. Pero asegura que esto no es suficiente. **“Una mejor institucionalidad por sí sola no resuelve el problema, se requiere invertir más en investigación”.**

Asimismo, el director General de Investigación, Desarrollo e Innovación, Dr. Mario Ramos, resalta la trascendencia de contar con Ministerio de Ciencia y Tecnología como un gran articulador del trabajo que vienen haciendo las universidades en torno a la creación del conocimiento mediante las ciencias, las humanidades y el desarrollo tecnológico. **“Esta institucionalidad ayudará a construir las bases de la sociedad del futuro”**, destacó el directivo.

La Comisión Presidencial Ciencia para el Desarrollo de Chile, preparó en julio de 2015 un informe denominado: **“Un sueño compartido para el futuro de Chile”**, cuyo fruto fueron horas de trabajo, discusión y reflexión de hombres y mujeres que compartieron un sueño de futuro para nuestro país. Más de cuatro meses, cerca de 300 personas aportaron desde diversos lugares y miradas a esta propuesta, que ahora con el anuncio presidencial se espera que marque el inicio de un camino donde la ciencia, la tecnología y la innovación permitan avanzar hacia el desarrollo científico tecnológico de nuestro país.

**Ver informe:** *“Un sueño compartido para el futuro de Chile”*

<http://www.dgi.ubiobio.cl/dgi/wp-content/uploads/cyt/Informe-Ciencia-para-el-Desarrollo.pdf>